LA ARQUITECTURA EN CHILE A TRAVES DEL BOLETIN DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS

(1944-1963)

GONZALO MUÑOZ VERA [ED.]

TEXTOS DE
HUMBERTO ELIASH DIAZ
MAX AGUIRRE GONZALEZ
ROBERTO GOYCOOLEA PRADO

© 2020 Gonzalo Muñoz Vera
© De los textos: los autores
© De las fotografías: Colegio de Arquitectos de Chile A.G.

Derechos reservados. Prohibida cualquier forma de reproducción total o parcial de este libro por cualquier medio sin permiso del autor.

ISBN: **978-956-402-639-8**

Registro de propiedad intelectual nº 2020-A-10517:

Primera Edición
Diciembre 2020
Santiago, Chile

Editor
Gonzalo Muñoz Vera

Edición de contenidos
Patricio Toledo Araneda

Diseño
Orianne Leclerc

Impresión
Andros Impresores

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Gobierno de Chile

Este proyecto fue financiado por FONDART, de asignación nacional, convocatoria 2019 (Folio Nº 481170).

Patrocinada por:

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
UNIVERSIDAD DE CHILE

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE

LA ARQUITECTURA EN CHILE A TRAVES DEL BOLETIN DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS

(1944-1963)

CONTENIDOS

6 **INTRODUCCION**
GONZALO MUÑOZ VERA

11 PROLOGO
DOS DECADAS DEL BOLETIN DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE
HUMBERTO ELIASH DIAZ

15 ARTICULO 1
EL BOLETIN DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS 1944-1961
MAX AGUIRRE GONZALEZ

39 ARTICULO 2
¿DE AQUELLOS BARROS, ESTOS LODOS? APUNTES AL PASO SOBRE LOS BOLETINES DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE 1944-1961
ROBERTO GOYCOOLEA PRADO

67 ARTICULO 3
LA IMAGEN MAS ALLA DE LA CRONICA: LA FOTOGRAFIA EN EL INICIO DEL BOLETIN DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS (1944 A 1949)
GONZALO MUÑOZ VERA

91 **GRAFICOS**

103 **LAS PORTADAS DE LOS BOLETINES DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS 1944-1961**

116 **BIBLIOGRAFIA**

¿DE AQUELLOS BARROS, ESTOS LODOS?

APUNTES AL PASO SOBRE LOS BOLETINES DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE 1944-1961

Roberto Goycoolea Prado

Cuando Gonzalo Muñoz Vera me invitó a participar en el proyecto de digitalización e investigación que se proponía hacer de los *Boletines* del Colegio de Arquitectos de Chile (*BCA*), le propuse estudiar su desarrollo comparándolo con una publicación de la misma época editaba por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid –la conocida revista *Arquitectura*–, que habíamos analizado hace años en la Universidad de Alcalá[1] (Goycoolea y Muñoz, 2006 y 2012).

[1] *Influencia de la fotografía en las publicaciones de arquitectura. La revista* ARQUITECTURA. Universidad de Alcalá, curso 2004-05.

Meses más tarde recibí la digitalización de los *BCA*. Al revisar los distintos números advertí que la comparación planteada no tenía sentido. Pese a que ambas publicaciones tuvieron un desarrollo paralelo en el tiempo y en sus intenciones de origen, pronto se habían distanciado en su formato y objetivos. En su inicio, al igual que el *BCA*, la revista *Arquitectura* era principalmente un instrumento de difusión gremial pero rápidamente se convirtió en lo que hoy entendemos por una “revista de arquitectura”:

una publicación centrada en los análisis históricos, la reflexión teórica y, sobre todo, en la difusión de obras y proyectos tanto en sus aspectos compositivos como técnicos. Los *BCA*, en cambio, mantuvieron su carácter eminentemente gremial durante sus casi dos décadas de existencia.

El desarrollo divergente de ambas publicaciones no se debe a una idiosincrasia particular de los arquitectos chilenos frente a los españoles sino al grado de consolidación de los respectivos colegios profesionales. En España, el régimen de Franco concibió los colegios profesionales como parte de la estructura del Estado, favoreciendo su implantación y otorgándoles un control –prácticamente total– sobre sus respectivas profesiones. Este apoyo gubernamental convirtió a los colegios de arquitectos de las distintas regiones en organizaciones potentes, con recursos legales y económicos (basados en los aranceles y en las tasas de visado, obligatorias de todos los proyectos de urbanismo, arquitectura y reformas del país), como bien reflejan los estupendos edificios de las respectivas sedes. En Chile, en cambio, los colegios profesionales debían desenvolverse en condiciones muy distintas, su sinvivir era lograr y consolidar una legislación que regulase el sector y permitiese honorarios dignos. Todo ello, con una endémica falta de recursos que a duras penas les permitía alquilar parte de un departamento propiedad de la Caja de Previsión de Empleados del Salitre, y cuyo espacio debían reorganizar –"cuando hubiese dinero"– para poder realizar las distintas actividades programadas (*BCA* n.° 39, pp. 12-13).[2]

Con apoyo estatal y recursos el Colegio de Arquitectos de Madrid consolidó una publicación bien estructurada, elegantemente diseñada y editada por comités remunerados (elegidos por concurso interno) cuya preocupación, al tener los asuntos gremiales resueltos, se centraba en los aspectos técnicos y disciplinares de la arquitectura. Inserta en un modelo económico más liberal (competitivo) y sin un sustento económico continuo, la publicación del Colegio de Arquitectos de Chile salía adelante a duras penas gracias al tesón de unos voluntarios preocupados principalmente por los aspectos gremiales de la profesión. No en vano, las reivindicaciones gremiales aparecen y ocupan en el mayor espacio desde el primer al último de los *Boletines* publicados.

Visto desde una perspectiva histórica, esta constante preocupación por los asuntos gremiales convierte a la colección de *BCA* en un documento de enorme valor para conocer la intrahistoria de la arquitectura moderna chilena. Y debo reconocer que, su lectura me trastocó (bastante) la idea que tenía de lo que había ocurrido con la profesión en la época de su publicación: de 1944 a 1963. Me explico: la imagen que tenía de los arquitectos chilenos en esos casi 20 años de vida de los *BCA*, era envidiable. Marcados por dos terremotos devastadores, eran profesionales exitosos, habían logrado renovar unas ciudades poco agraciadas con propuestas urbanas transformadoras y edificios notables aplicando soluciones técnicas innovadoras. Período que va del concurso del Templo Votivo de Maipú al campus de la Universidad de Concepción, por nombras dos casos señeros. Por si esto fuese poco, la historiografía disciplinar proyecta la imagen de unos profesionales respetados, con una significativa proyección cultural, empresarial y política.

Los *BCA* presentan, sin embargo, un panorama profesional bastante más prosaico. Por un lado, vemos a unos arquitectos preocupados (y mucho) por la falta de trabajo, por la pérdida de atribuciones legales, por las intromisiones profesionales, por unos honorarios insuficientes y la ausencia

[2] La situación económica era aún más precaria en provincias: "La Delegación de Concepción se encuentra empeñada en un antiguo de disponer de un local propio"; como no hay recursos ha hablado con otros colegios profesionales para proyectar la "Casa del Profesional", que los incluya a todos (*BCA* n.° 43, p. 15). Una iniciativa que no cuenta *BCA* si se materializó.

de pensiones dignas son constantes; aunque también observamos a unos colegas socialmente comprometidos, en especial con las malas condiciones habitacionales de la población, la falta de equipamientos urbanos y la necesidad de modernizar el país proponiendo y demandando soluciones. Por otro lado, en un plano más bien secundario, se observa un interesante debate, no exento de polémicas, sobre los nuevos derroteros de la arquitectura moderna en el extranjero –sobre todo interesa lo que ocurre en Estados Unidos, Francia y Brasil–, y un intento de promover la participación de los colegiados en los congresos internacionales, principalmente los de la Unión Internacional de Arquitectos y de la Asociación de Arquitectos Panamericanos.

En síntesis, los *BCA* muestran y dejan entrever un aspecto de la historia del quehacer de los arquitectos chilenos "modernos" que, hasta donde sé, está poco estudiada. Una intrahistoria que a continuación presento en una serie de temas surgidos de las anotaciones realizadas durante la lectura de los números digitalizados.

a. Sobre la publicación

Tanto en su edición como en su contenido *BCA* es una publicación desigual, pero con un objetivo meridiano: se trata, ante todo, de una publicación gremial. El grueso de su contenido se dedica a dar cuenta de las actividades corporativas, de los problemas y preocupaciones profesionales y de las legislaciones que la afectan. Y aunque hay números que traen artículos de un carácter más disciplinar que profesional o de misceláneas, siempre tienen un papel secundario.

Resulta difícil descubrir –o no he sido capaz de hacerlo– una estructura, pautas y maquetación clara. No hay patrones de contenido y diseño que se repita de un número a otro y que vaya depurándose con el tiempo, como es común verlo en las revistas actuales. Hay números dedicados exclusivamente a una norma o a cuestiones generales, en cambio otros traen artículos de información y crítica disciplinar sumados a algunos realmente sorprendentes, como un artículo que recoge lo que "Claudio Debussy opina sobre Moussorgski" (*BCA* n.° 15, p. 54). Muchos *BCA* suelen comenzar con un *Informe* de las actividades realizadas por el CA, pero lo que viene a continuación no sigue pautas generales, ni en su orden ni en sus contenidos: a una norma puede seguir una fotografía de viaje sin ninguna referencia, luego la traducción de un artículo y en seguida una tabla logarítmica. Sin embargo, hay también algunos números bien estructurados, con secciones claras y jerarquizadas. Probablemente esto se deba a que no hubo una dirección permanente y, en relación con esto, a los mermados presupuestos con los que se contaba para publicar –algo que se reitera en los Informes anuales de los decanos y en las editoriales (Vgr. *BCA* n.° 25, p. 1).

Desde una perspectiva actual, la lectura de los *BCA* da cuenta de las enormes transformaciones experimentadas por la sociedad y las publicaciones en las últimas décadas. Por un lado, nos recuerda cuánto ha cambiado la forma de acceder a la información a partir de la generalización de las tecnologías digitales, que hace innecesario recopilar normas y decretos disponibles con un clic ni imprimir informes u actas que se pueden distribuir instantáneamente a bajo coste. Por otro, nos lleva a reflexionar sobre la enorme transformación experimentadas por las publicaciones en sí, en dos líneas relacionadas. Una, tiene que ver con sus estructuras, ceñidas hoy a modelos y normas definidas por las grandes editoriales y las agencias de indexación –que han homogenizado hasta el aburrimiento a las revistas

científicas. Otra, con los contenidos, especialmente con los derechos de autor, que tanto condicionan hoy lo que se puede publicar. Hoy los editores de los *BCA* habrían sido condenados por no considerar los derechos de autor: abundan las fotografías sin autoría, el uso de viñetas e imágenes sin indicar fuentes y las traducciones de artículos no referenciadas, etc.[3] Otro *panorama* editorial, sin duda.

[3] En descargo de los editores habría que recordar que el *International Standard Book Number*, ISBN, fue creado en 1966 por libreros británicos y adoptado internacionalmente en 1970.

b. Quehacer y preocupaciones profesionales

A lo largo de sus números los *BCA* dan buena cuenta de cómo era ser arquitecto en Chile de mediados del siglo pasado y de cuáles eran sus preocupaciones. Hoy no tenemos nada parecido. La estructura y el quehacer profesional, así como las publicaciones, han cambiado por la generalización de las nuevas tecnologías de la información y la desregularización del mercado laboral. Un elemento clave de esta transformación ha sido, sin duda, la desaparición de la colegiación obligatoria. En su papel original, los colegios profesionales (como los sindicados) continuaban la lógica de los gremios medievales regulando competencias y ámbitos de actuación, a la vez que fiscalizaban las actuaciones de sus miembros. Por ello, resulta coherente que gran parte de los *Boletines* se centrase en esos temas. Al repasarlos, constatamos que las preocupaciones de fondo no son ajenas a los profesionales actuales, pero se intentaba resolver de manera colectiva mientras hoy es un asunto individual.

- Atribuciones. Defender las áreas de actuación del CA. Al menos eso transmiten los *Boletines*, donde las referencias y acciones orientadas a delimitar y proteger el campo de trabajo de los arquitectos son constantes. Van desde promover una legislación que defina con claridad los campos de actuación en relación con otros profesionales (especialmente con los ingenieros) a defensa de casos puntuales de intrusismo profesional. Hay muchas páginas dedicadas a estos temas, con especial atención a los aspectos legales de las atribuciones profesionales.[4] Pero hay también muchas referencias a intromisiones profesionales bastante puntuales, por no decir nimias.[5] Pero la preocupación era razonable recordando, como se hace en los *BCA*, de que en las luchas sindicales "no hay que dejar pasar ninguna" si se quieren mantener las prerrogativas profesionales.

[4] Por ejemplo: las acciones que se toman contra la modificación de 1945 del Reglamento de la Ley 7211, "que exime a los Ingenieros de la obligación de inscribirse en el Registro del Colegio de Arquitectos", recogido en el *BCA* n.º 8.

[5] Por ejemplo: el nombramiento de un tasador de la Municipalidad de Santiago; asunto al que se le dedican muchas páginas en los primeros números (*BCA* n.º 2 y siguientes), que dan cuenta de las acciones administrativas y judiciales emprendidas por el CA. En la misma línea, en el *BCA* n.º 37 se dedican cuatro páginas (16 a 19) para explicar la demanda presentada por un Constructor Civil contra un Arquitecto por haber mandado rehacer una parte de la obra. El tema de fondo concierne a las prerrogativas profesionales: ¿Puede un Arquitecto fiscalizar una obra donde hay un Constructor Civil?

- Remuneraciones. Es otra gran preocupación de los colegiados. Se parte del principio, razonable, sin duda, de que el trabajo profesional debe estar adecuadamente remunerado para asegurar que se le dedicará el tiempo que requiere. Para lograr este objetivo precisa de dos acciones relacionadas: por un lado, el CA establece unos honorarios mínimos por tipo de trabajo; y, por otro, los colegiados se comprometen a aplicarlos. Los *Boletines* muestran que la Comisión de Aranceles presenta constantemente revisiones de los honorarios para adaptarlos a las características del momento y, también, para que lo que se cobra a los clientes sea lo justo.[6]

[6] Hacia 1945 los aranceles no solo desglosaban los porcentajes a cobrar, sino que especificaban qué tipo de planos y documentos se debían entregar, e incluso se definían los plazos mínimos para hacerlo (*BCA* n.º 8, p. 29) Con el paso del tiempo (1961) se solicita su adecuación a los derroteros profesionales: "El Arancel debe contemplar nuevas modalidades de trabajo, como confección de planos reguladores, asesorías permanentes, proyectos de prefabricación, etc." (*BCA* n.º 46, p. 10).

El sistema de aranceles es, sin duda, un buen sistema para asegurar remuneraciones adecuadas, pero requiere obligatoriedad, definirlo legalmente y solidaridad. Sin embargo, por lo que apuntan los *BCA*, la aplicación no parece fácil. Hay profesionales que consideran que sus honorarios son bajos, otros recuerdan que no pueden ser los mismos para todo el país y existen críticas, nada veladas, a aquellos colegiados que cobran menos de lo establecido para llevarse los trabajos y, con ello, desvirtúan el sistema. Atendiendo a lo que hoy sucede, resulta interesante observar que en ningún número de los *BCA* se abogue por la libre competencia y la eliminación de aranceles de referencia u obligatorios, aunque no terminen de funcionar. Es que el tema ni siquiera se menciona, no pasa por la cabeza de los colegiados:

quien quiera cobrar más que lo haga, pero todos entienden que el trabajo de los arquitectos tiene un valor mínimo (de honorario, de respeto). Qué lejos queda esta manera de entender la profesión con la actual liberalización de honorarios, que ha situado a la baja el promedio de los ingresos profesionales sin que quede muy claro cuáles son los beneficios sociales de la desaparición de los aranceles obligatorios.

- Previsión social. Nuestra percepción del pasado suele ser distorsionada porque la configuramos a partir del relato de los vencedores. Así, mi imaginario de los arquitectos de mediados del siglo pasado era la de unos señores (lo siento, no se me vienen señoras a la cabeza) profesionalmente respetados y de buen vivir. Sin embargo, la imagen transmitida en el *BCA* de 1954 se aleja bastante de este introyecto: "El mundo de los arquitectos en este país parece que se divide por ahora en dos bandos: los funcionarios y los 'sin pega'" (*BCA* n.º 27, p. 35).

Continua el texto con la explicación de la situación por parte del portavoz de la Asociación de Arquitectos Funcionarios:

> *"Los 'sin pega' tratan de hacernos aparecer en situación desmedrada: tipos mediocres, gregarios, y los 'con pega' procuramos atornillarnos al puesto [mal remunerado]. Pero en el fondo, los colegas 'sin pega' sueñan con tenerla"* (Ibidem).

En síntesis, habría dos tipos de arquitectos: los funcionarios (con su "sueldito") y el resto que "malvive". No es posible saber cuánto había de populismo o de verdad en esta afirmación, pero no parece un arrebato. Las referencias a los bajos salarios, e incluso a las penurias que pasan muchos colegiados, son constantes. Varios *BCA* dan cuenta de esta situación y de las diversas iniciativas orientadas a mitigarla; que se pueden resumir en dos líneas de acción.

La primera acción aspira logar remuneraciones dignas. La insistencia del CA en que exista un arancel equivalente al de otros países, legalmente establecido y que todos los arquitectos lo apliquen (*BCA* n.º 21, p. 1). Incluso, se propone al gobierno que todos los arquitectos –incluyendo a los funcionarios– cobren en función de estos aranceles. Entendiendo, eso sí, que para que haya honorarios los arquitectos deben tener trabajo, en unos pocos *BCA* se recogen recomendaciones sobre cómo conseguir trabajo. En esta dirección destaca la publicación de dos capítulos del libro *La arquitectura: un negocio*, de R. B. Wills, "reputado en los Estados Unidos por la maestría con que proyecta casas de estilo". Considerando que la arquitectura es un negocio equivalente a otras empresas, se dan una serie de recomendaciones sobre cómo establecerla y administrarla (tema que sin que se sepa bien por qué, continúa sin tratarse en las escuelas). Muchas recomendaciones son oportunas y vale la pena revisarlas, pero otras resultan anacrónicas, cuando no ofensivas, como afirmar que para conseguir clientes hay que "tener una esposa dedicada a alguna labor social o cívica" (*BCA* n.º 9, p. 14) o que en provincias se vive mejor, aunque se construye peor: "Dado el menor nivel medio de calidad exigido en una ciudad pequeña, un profesional hábil puede asegurarse una vida agradable" (*BCA* n.º 8, p. 186). Algo que un arquitecto afirma haber conseguido, "gracias a la frugalidad, paciencia y los sabios consejos de mi *[su]* esposa" (Ibidem., p. 188).

La segunda acción se dirige a las pensiones. La posibilidad de asegurar el futuro de los colegidos una vez jubilados, es un dato que siempre da buena cuenta de la salud económica de un colectivo. Según los datos aparecidos en un *BCA* de 1951, solo el 50% de los arquitectos está acogido a algunas de las cajas de previsión social (*BCA* n.º 21, p. 11), incluyendo a los

funcionarios que sí cuentan con pensiones dignas.[7] Ante ello, se estudia la posibilidad de un Seguro Mutuo, pero el exiguo número de colegiados lo haría económicamente inviable, recomendando (sic) que cada uno se busque una caja de previsión (Ibidem., p. 12).

- Formación. Frente a la importancia que tiene todo lo relacionado con la formación de los arquitectos en el actual CA (con una pestaña exclusiva en la web oficial), en los *BCA* el tema tenía escasa presencia. No estaba ausente del todo, pero consideraba pocas secciones dedicadas a analizar qué ocurre con los futuros arquitectos. Y, cuando lo hace, se trata de consideraciones genéricas. Da la impresión de que a los colegiados la formación que recibieron les parece adecuada o no requería de grandes cambios. En esta línea, llama la atención de que en los *BCA* no se encuentre ninguna referencia, reflexión ni acuerdo sobre la profunda y combativa reforma al plan de estudio de la Universidad de Chile de 1945.

Esto no quiere decir que el CA no hiciese nada respecto a la formación de los futuros colegas. Una de las subcomisiones en 1959 está dedicada a la Enseñanza (la V, con 6 miembros), pero en el *Reglamento* publicado no se explican sus objetivos ni tareas (*BCA* n.º 38, p. 3). En otros números se comenta, siempre de pasada y sin profundizar, la participación de los colegiados en foros sobre enseñanza, como el "presidido con singular acierto" por Emilio Duhart en el IX Congreso de Arquitectos Panamericanos, donde el tema Educación tuvo un papel relevante, pero sin desarrollarlo (*BCA* n.º 30). Lo que sí se comienza a notar, en los últimos números, es la "urgente" necesidad que el CA considera de implementar posgrados, especialmente en urbanismo (*BCA* n.º 34, p. 40 y *BCA* n.º 42, p. 17). Otra reivindicación que aparece puntualmente, a raíz del terremoto de 1960, es lograr una formación más práctica y socialmente comprometida para lo cual, el

[7] Los funcionarios, explica un *BCA* de 1947 jubilarán tras "25 años de servicios profesionales y con un sueldo base equivalente al promedio de los dos últimos años" (*BCA* n.º 12, p. 68). Algo que ya nos gustaría que se hubiese mantenido.

CA solicita a las escuelas de Arquitectura introducir en sus reglamentos de 4º a 6º años la obligatoriedad de hacer "un número mínimo de horas de asistencia, a Municipalidades pequeñas de la República, con el objeto de prestar ayuda técnica a quien la necesite" (*BCA* n.º 43, p. 8).

La ausencia de un debate en los *BCA* sobre la formación en arquitectura tiene como contrapartida la publicación de algunos artículos específicos. No son muchos, pero invitaría a consultarlos a todos quienes estén interesados en el tema, porque mucho de lo que en ellos se postula podríamos hoy suscribirlo. Por ejemplo, en 1947 se publica el artículo "Educación y Arquitectura" de J. Hudnut, decano de Harvard, escrito un lustro antes (*BCA* n.º 12, pp. 39-46). En él se critica que las escuelas de arquitectura presentan una pedagogía demasiado pictórica (centrada en el *rendering*), utópica y llena de temas alejados de la tierra firme, siendo imprescindible una visión más amplia de la disciplina. En el siguiente *BCA* se recoge el texto "Materia prima arquitectónica para la mente y el gusto" (que corresponde al capítulo IX del libro *On Being an Architect* de W. Lescaze) donde se insiste en la amplia formación cultural que se debe tener para "apreciar los aspectos fundamentales de la arquitectura" (*BCA* n.º 13, pp. 108-121). El texto viene precedido de una breve introducción recomendándola a los estudiantes chilenos "por estar lleno de pensamientos que le ayudarán a darle mayor convicción y orientación más definida a sus preocupaciones", pero también para evitar algunos problemas observados en las escuelas:

> *"En la actualidad, la mayor parte de los estudiantes buscan algún molde, que hoy se ha transformado en moda, al cual ajustar su formación profesional. En esta búsqueda se encuentran, por una parte, con una juventud que endiosa a un arquitecto determinado y por otra, encuentran una indiferencia casi absoluta de sus profesores para aquellos brillantes realizadores"* (Ibidem, p. 108).

Ante la vigencia de los temas tratados en artículos como los mencionados, cabe preguntarse hasta qué punto la enseñanza reglada de la arquitectura presenta unos problemas que le son inherentes y probablemente irresolubles, ya que provienen de la imposibilidad demostrada de concordar una definición unívoca de nuestra disciplina (Goycoolea, 2003).

Un último aspecto que me parece oportuno destacar, es algo que tiene que ver con esa costumbre tan chilena de incluir junto al nombre de los arquitectos la universidad en que se titularon. No tengo claro cuándo surge esta voluntad de singularizar la procedencia en vez de aceptar la existencia de una profesión única, tal como reconoce la legislación vigente. En todo caso, en los *BCA* se trata a todos los arquitectos por igual, tal como se hace, por ejemplo, en el caso español. Las únicas referencias que existen a las universidades en las que se estudió es cuando se publican algunos, de los esporádicos, premios otorgados a proyectos de título, como en un número de 1959 donde se mencionan 4 proyectos de la U. de Chile y 5 de la U. Católica, todos de "excelente calidad" (*BCA* n.° 40, p. 7).

c. Preocupaciones disciplinares

Si bien los *BCA* permiten definir con precisión cuáles eran las preocupaciones profesiones de los arquitectos, resulta más complicado saber la postura de los colegiados sobre los enormes cambios que se estaban produciendo en la manera de entender y configurar la arquitectura. Cabe recordar que, los *BCA* se publican en la época de mayor expansión de los principios del movimiento moderno. Pese a ello, no hay un debate crítico alentado por el CA o los propios colegiados, si bien aparece de una manera indirecta a través de tres tipos de publicaciones.

- Artículos. El debate teórico en los *BCA* se produce a través de la traducción de artículos o capítulos de libros, principalmente de Estados Unidos. Pese a ello, no parece haber una política editorial respecto a estas traducciones. No hay una sección específica publicándose de manera esporádica, dependiendo de los intereses de los encargados del *BCA*. De ahí que, el abanico de temas sea amplio e incluya temas dispares incluso dentro de un mismo número. Por ejemplo, en el *BCA* n.° 10 se publica la traducción de un capítulo del libro *Construido en Estados Unidos 1932-1944* de T. Mock, con énfasis en la arquitectura moderna de la época, seguido de un largo artículo, más bien un manual, donde se explica cómo calcular instalaciones eléctricas. Los artículos, en general, no vienen acompañados de comentarios que expliquen su elección ni su relación con la realidad chilena.

Parece oportuno observar que el problema de fondo que subyace en los textos publicados es la oposición entre dos maneras de entender la arquitectura. Por un lado, el funcionalismo, entendido como una aproximación científica, cuantitativa y racional al proyecto y la obra; y por otro, los valores inmanentes de la plástica pura, entendida como supremacía de la estética y la experiencia personal. Varios textos giran sobre esta problemática. Se publica la traducción de la primera parte del libro de W. Gropius *La nueva arquitectura y el Bauhaus* (*BCA* n.° 12), donde se enfatiza la defensa de la estandarización y racionalización proyectual y constructivas. Otros textos, en cambio, inciden en preocupaciones más tradicionales, como el artículo "Teorías reciente de composición y su aplicación" de W. Curtis, con una introducción editorial que considera que en Chile falta "un concepto bien claro y preciso de la composición" (*BCA* n.° 11, p. 23).

En una línea parecida, existen editoriales que hacen una clara defensa de la tradición arquitectónica, así como la salvaguarda del patrimonio (*BCA* n.°

4). En todo caso, ni en los textos ni en las acotaciones publicadas las posturas son tan claras como tendemos a considerar que fue el debate moderno. Buena muestra de ello es el artículo "La casa post-moderna" del decano de la Escuela de arquitectura de la Universidad de Harvard (*BCA* n.° 8, pp. 97-107), donde se opone a la visión científica y racional de la arquitectura moderna defendiendo la vida, la experiencia estética y la tradición proyectual como base de la arquitectura del futuro (postmoderna); sin embargo, su autor, Joseph Hudnut, fue el responsable de llevar a Walter Gropius y Marcel Breuer a enseñar en la escuela que dirigía.

- Congresos. Los otros textos que permiten entender lo que se pensaba de la arquitectura, son las reseñas a los distintos congresos en los que participaban los colegiados. En algunos casos, se publican las conclusiones completas pero lo habitual es presentar un resumen, siempre en un tono bastante administrativo. Viendo el espacio que se les dedica a estos menesteres, queda claro la importancia dada a estos encuentros, me parece que se entendían más como una instancia gremial de mayor alcance que como un espacio de debate disciplinar, al menos eso es lo que transmiten las reseñas publicadas, como la del *BCA* n.° 42 dedicada a la Primera Convención Nacional de Arquitectos: los temas tratados y las conclusiones presentadas son muy prácticas, centradas en aspectos legislativos de los problemas urbanos y habitacionales. Se tratan también en detalle temas gremiales, abogando por "reconquistar para la profesión de arquitecto la hegemonía en la dirección técnica de la construcción (...) abandonada negligentemente en manos de otros profesionales o de empresarios no idóneos para esta actividad". Sin embargo, son realmente escasas las referencias a discusiones teóricas

o a análisis de proyectos. Todo es práctico, como recomendar que las viviendas sociales respondan a los distintos climas del país o proponer mejoras en el DFL N° 2.

En síntesis, cabe recalcar el papel gremial de los encuentros de arquitectos de la época tanto a nivel nacional como internacional. En ellos, existen constantes alusiones a "la defensa de nuestras prerrogativas profesionales y de los principios fundamentales de la arquitectura", que se dan por sabidos (*BCA* n.° 37, p. 3).

- Debate disciplinar. Para terminar este apartado, quisiera apuntar a la dicotomía, más bien esquizofrenia, que existe en los *BCA* respecto del debate disciplinar. Por un lado, un énfasis en las cuestiones gremiales y económicas, centradas en asuntos puntuales que con el tiempo parecen nimios o meramente administrativos. En el otro extremo, están los artículos teóricos centrados en las bases doctrinales de la arquitectura moderna que hablan de nuevos derroteros para la arquitectura mundial y reflejadas, por ejemplo, en la reseña de "La nueva capital federal del Brasil" (*BCA* n.° 37, p. 13) o se habla de algunos proyectos innovadores del país, como el futuro balneario municipal para Iquique (Ibidem., p. 5) o se mencionan concursos como el realizado para la sede de la CEPAL (*BCA* n.° 43, p. 21). Entremedio, sin tomar partido o pivotando entre ambas preocupaciones, se encuentran las reseñas de los congresos en los que el CA participa o auspicia.

d. Un gremio masculino

En un momento en que la igualdad de género es parte integral de cualquier instancia social, revisar los *BCA* nos lleva a un mundo con escasa presencia de mujeres. El primer número que se publica en 1944 –es decir, casi un siglo después de implantarse

los estudios reglados de arquitectura en Chile[8]– contiene la lista de colegiados (*BCA* n.º 1, pp. 23-38). Hay 586 inscripciones, pero solo 18 son mujeres (3%), de ellas dos son funcionarias y tres "trabajan en provincia".[9] La primera colegiada tiene el registro 13 y la última el 580, sin que se observe un incremento de colegiadas al avanzar la numeración.

Las fotografías de actos y actividades realizados por el CA dan buena cuenta de la escasa presencia de arquitectas en ellos. Algo que no cambiará sustancialmente en las dos décadas de los *BCA*. En 1959, 15 años después la *Nómina de arquitectos que pueden ejercer su profesión en todo el país* muestra que el número de colegiados se ha duplicado, 1.324; pero el porcentaje de arquitectas aumenta solo 4 décimas. Ahora son 44, el 3,4% del total (*BCA* n.º 39, pp. 15-29). No sé cuál es el número de profesionales de la arquitectura chilenos hoy, pero hay dos cosas seguras: el aumento del número de arquitectos ha sido sustancialmente mayor al de la población[10] y el porcentaje de arquitectas también ha aumentado significativamente.[11] Sin duda, el creciente padrón profesional como la creciente feminización de la arquitectura señalan dos cambios profundos en la estructura de la profesión con respecto a la actualidad. Hoy sería impensable la composición de las Comisiones permanentes del CA, en 1956, tenía 6 comisiones y 7 subcomisiones con un total de 86 comisionados y solo una comisionada, Aída Ramírez P., en Vivienda, Urbanismo y Planeamiento (*BCA* n.º 38, p. 3).

En línea con lo anterior, de manera esporádica los *BCA* permiten entrever una actitud condescendiente, por no decir machista, hacia la mujer. Hasta qué punto es una postura generalizada del gremio o de la sociedad es algo que la publicación no aclara, pero en los *Boletines* se ven cosas que hoy serían gremial y socialmente reprobables. Solo dos ejemplos: en el n.º 36, aparece una viñeta financiada por una marca comercial de pintura, francamente

[8] El gobierno encargó a C. F. Brunet de Baines la creación de la primera cátedra de arquitectura, por Decreto Supremo del 17/11/1849, implementándose en la U. de Chile al año siguiente y en horario vespertino (*BNC*, s/f).

[9] Arquitectas colegiadas en 1944: 013 Inés Victoria Maier M.; 028 Elsa Fuentes Q.; 047 Inés Floto C.; 068 Graciela Espinoza M.; 114 María E. Vergara N.; 122 Olga Arias B.; 219 María Luisa Montecinos M.; 221 Sara Podlech D.; 236 Isabel P. de Letelier (apellido del marido, estudio común); 266 Esther Durán B. (municipalidad); 339 Luz Sobrino S. (Concepción); 383 Berta Cifuentes B. (Chillán); 417 Aída Rivera M.; 458 Cristina Suazo F. (Los Ángeles); 464 Amanda Godoy B.; 504 Inés Frey B.; 531 María Rojas G.; 580 Iris Moreno R. (Obras Públicas).

[10] En 1959 había 1.324 colegiados para 8 millones de habitantes (0,19/1.000 habitantes), una ratio muy baja comparada, por ejemplo, con la España de 2007 que tenía 1,2. https://www.arquiparados.com/t785-cuantos-arquitectos-hay-en-espana

[11] En la lista de las últimas cien inscripciones del Colegio de Arquitectos de Chile (20/03/2020) un 20% eran arquitectas. Aunque el dato es matizable, muestra que mientras la población chilena aumento 2,3 veces desde 1959 la proporción de arquitectas lo hizo 6,1 veces, es probable que el aumento sea mayor al no ser obligatoria colegiación para ejercer.

ofensiva para las mujeres [Figura 1]; en el mismo *BCA* (p. 9) se encuentra la primera fotografía en que aparece una arquitecta en una actividad oficial del CA, cuyo pie de foto se refiere al arquitecto por sus cargos y a ella como la "*señorita que lo acompaña*" [Figura 2].

Figura 1. Imaginario misógino. *BCA* n.º 36, p. 2. Fuente: www.colecciondigitalbca.com

Don Héctor Mardones Restat, Decano de la Facultad de Arquitectura de la U. de Chile y Presidente de la Sección Chilena. Lo acompaña la Arquitecto señorita Angela Schweitzer

Figura 2. El decano y la señorita que lo acompaña. *BCA* n.º 36, p. 9. Fuente: www.colecciondigitalbca.com

e. Un gremio formal

Además de masculino, el gremio es formal. Entendiendo la vestimenta como una representación de lo que somos o de lo que nos imaginamos que podemos ser, los *BCA* muestran un profesional de apariencia cuidada y homogéneamente formal. Nada de extravagancias ni desaliños, ni siquiera observable en las "notas sociales" que abundan. Nada hay parecido a las desinhibidas fiestas de los CIAM, con unos disfraces inimaginables en los señores de traje fotografiados en los *BCA*. Incluso en las actividades sociales o recreativas la formalidad se mantiene [Figura 3].

Figura 3. Las fotografías muestran un Colegio de Arquitectos masculino y formal, incluso en las actividades sociales. *BCA* n.º 8, p. 85, 1945. Fuente: www.colecciondigitalbca.com

Al observar a estos colegas de traje oscuro, con corbata y un aire serio me parecen señores mayores (aunque muchos tienen menos edad de la que tengo ahora); conscientes de la importancia social de su profesión, de alguien que está en el poder, y que decide porque toma decisiones. Entiendo, sin embargo, que este aspecto tan formal no era exclusivo de los arquitectos sino una constante social. La vestimenta actual da cuenta de una sociedad más plural en sus representaciones, pero también más segregadora, incluyendo a los arquitectos y el uso del negro como color identitario en su vestimenta (Rau, 2001). Otro cambio importante en la estructura de la profesión.

Los textos y discursos publicados en los *BCA* destacan también por su formalidad y por la (auto) valoración del CA, como una institución de prosapia. En esta línea, pero desde una perspectiva actual, llama la atención la importancia a las actividades de convivencia, recogidas en reseñas tituladas genéricamente *Vida social*, a menudo acompañadas de fotografías del evento. Unos encuentros que se entendían necesarios para afianzar las actividades colegiales, aunque no queda claro cuál era el seguimiento real que tenía. Así, por ejemplo, en un *BCA* de 1959 se defiende la reforma de la sede porque combatiría "la apatía, la frialdad o el desinterés con que se desarrollaba la vida social del gremio, y por consecuencia, el motivo que esterilizaba en muchas ocasiones las mejores iniciativas" (*BCA* n.º 40, p. 4).

f. ¿Un gremio clasista?

El subtítulo tiende más a la provocación que a la afirmación, porque resultaría tachar de clasista a todo un colectivo a partir de algunas reseñas publicadas. Sin embargo, es una pregunta que no se pude evitar al leer ciertas informaciones o notas sobre la relación de los arquitectos con los obreros de la construcción.[12]

En los *BCA* hay muchas actas transcritas literalmente con todo tipo de preocupaciones, desde cómo conseguir que la municipalidad pague un almuerzo en un evento del CA (de forma modesta, por supuesto), a otras que dejan ver una postura crítica a las reivindicaciones sociales, acordándose "que el Colegio se preocupe del problema de las alzas de salarios de los obreros de la construcción,

[12] El CA realizaba entonces una tutela directa del gremio de la construcción, registrando a los profesionales que la ejercían. A mediados de 1948, por ejemplo, el CA contaba con 800 colegiados y 1.600 contratistas inscritos (*BCA* n.º 13, p. 89).

ya que éstos por cualquier motivo, constantemente están solicitando aumentos". Lo que no se discute es si las peticiones de aumento salarial estaban justificadas o no (*BCA* n.º 8, p. 22).

Desde hoy, lo que más llama la atención es la visión paternalista que se tiene de los obreros al referirse a las mejoras en sus condiciones de vida. Así, por ejemplo, se habla en un *BCA* 1945 de la necesidad de mejorar la vida de "nuestros obreros" (*BCA* n.º 8, p. 46). Más en concreto, el CA debe abogar ante el Estado para que emprenda acciones destinadas a "dar habitación al pueblo". Pero la petición no parece basarse en un acto de justicia social sino de búsqueda de la paz política: "La tranquilidad social no se obtiene sin la integral solución del diario habitar" (Ibidem., p. 75).

Esta visión paternalista y altiva, aparece con una brutal crudeza en el artículo "Relaciones entre patrones y obreros" (*BCA* n.º 14, pp. 85-86), donde se muestra la permeabilidad de la estructura hacendal del campo chileno al ámbito empresarial (Salazar, 1986). Su finalidad es presentar la manera en que los patrones deben tratar a sus obreros para lograr "el entendimiento definitivo". La recomendación fundamental es que "tiene que apoyarse en obra social efectiva del patrón". Esto es así, porque no basta con cumplir las leyes sociales y pagar "jornales que satisfagan como mínimo las necesidades primordiales del obrero y su familia". Sino que, además de cumplir con estas obligaciones empresariales los patrones tienen un mandato moral:

> *"Es necesario* [para el buscado entendimiento] *que el patrón vigile el aprovisionamiento de su gente* [sus genes, su familia]: *ellos no saben comprar alimentos ni ropa. Es preciso intervenir en la habitación, mejorarla o construirla; pero principalmente, enseñar a habitarla. Hay que preocuparse de las entretenciones de los obreros, si se quiere desviarlos de la embriaguez y tenerlos contentos"* (*BCA* n.° 14, p. 85).

Para finalizar, se aconseja mantener encuentros periódicos con los obreros para conocerlos a ellos, a sus familias y opiniones. Nuevamente, cabe recalcar el tono clasista del discurso:

> *"Lo que se indica es un contacto personal de cuando en cuando; que los obreros y sus mujeres vean al patrón siquiera en una reunión mensual o cada dos meses; que lo oigan, y que él pueda, escuchándolos con paciencia, oírlos hablar con franqueza.* [Así] *irán disipándose los fantasmas, las hostilidades que un alejamiento casi total de decenas y decenas de años ha ido acumulando entre los que sólo saben obedecer y los que han sabido mandar"* (Ibidem).

No es posible saber qué grado de asentimiento tenía esta postura entre nuestros colegas, pero el solo hecho de que el artículo se haya publicado permite suponer que –al menos al equipo de redacción del *BCA*– no les parecía una aberración. Sin embargo, lo que sí reflejan los *BCA* son las penurias de los obreros de la construcción en un panorama político y en un entorno económico complicado.

g. Un gremio con conciencia social

Frente a los tres apartados anteriores, que muestran aspectos del colectivo de arquitectos que hoy serían más que cuestionables, no esperaba encontrar en los *BCA* (por ser una publicación gremial) tanto espacio dedicado a las carencias habitacionales del país. Es un tema constante, que los colegiados denuncian, estudian y buscan soluciones, dando cuenta de una profesión consciente y comprometida con su entorno social. A menudo se reivindica el fin social de la arquitectura, insistiendo en que esta tarea se ejerce sobre todo a través de la vivienda. Con

ello se logra “mejorar el estado social y económico de nuestra clase obrera”. Tarea que asume con orgullo una profesión que, por cierto, se ve superior: “Los arquitectos obrando como técnicos estamos por encima de todas estas pasiones humanas (luchas políticas, mezquindades, corrupción, etc.)” (*BCA* n.° 8, p. 46).

Lograr mejorar las condiciones de la vivienda social (obrera, popular, mínima como también se la llama) es una preocupación constante en los *BCA*, abordándose de distintas maneras. La acción más significativa por su visibilidad son las *Semana de la vivienda*: organizadas con regularidad por el CA y bien resumidas en los *BCA*. La función principal es la de denuncia, centrándose en la necesidad que existe de construir viviendas más higiénicas; pero también, hay preocupación por mejorar el financiamiento estatal y empresarial, así como avanzar en los aspectos legislativos [Figura 4]. Algunas reseñas dan una imagen clara de las enormes carencias habitacionales del país, como la transcripción de un *Memorial* por el cual el CA propugna ante el Gobierno “una serie de medidas legislativas y técnicas para resolver el problema de la vivienda en nuestro país” (*BCA* n.° 38, p. 7).

Tras reconocer el fracaso de las medidas hasta entonces adoptadas, se critica la ausencia –reflejado en un déficit de 300.000 unidades– de una política habitacional efectiva, adecuadamente estructurada y financiada, solicitándose avanzar en racionalización (“regulación científica”) e industrialización: “[...] elevando la construcción de habitaciones económicas al rango de primera industria nacional dentro de un plan orgánico”. Se aboga también por nuevas Ordenanzas de Viviendas Económicas, disminución de los trámites burocráticos, facilidades de crédito, recalificaciones de suelo y mayor voluntad política.

De vez en cuando aparecen artículos dedicados a analizar el modo en que otros países afrontan el problema de la vivienda. Salvo alguna excepción, suelen ser artículos traducidos pero cuya elección da cuenta del sentir de los editores. Algunas aportaciones presentan alternativas que se consideran factibles para Chile, como un artículo de 1945 que expone los avances en la industrialización de Estados Unidos (*BCA* n.° 8, p. 43); pero otros, advierten de las nefastas consecuencias que pueden tener medidas que no sean las adecuadas, como la política de precios fijos del alquiler en Francia (*BCA* n.° 15, pp. 67-68).

Por último, sin ser constante, hay varios artículos destinados a presentar buenas experiencias y prácticas en materia de vivienda social [Figura 5]. Incluso, se plantean soluciones que aún hoy cabría considerar. Entre ellas, cabe destacar la transcripción de una conferencia en favor del cooperativismo en la edificación (*BCA* n.° 39, pp. 29-35), y la propuesta “de construir bloques de viviendas en obra gruesa habitable” (*BCA* n.° 46, p. 20). Dos maneras innovadoras para intentar erradicar una situación generalizada: “es un hecho que la falta de viviendas se deja sentir en todos los sectores, cualquiera sea su nivel económico” (Ibidem., pp. 12-19).

Figura 4. Portada *BCA* n.° 8, 1945.
Fuente: www.colecciondigitalbca.com

Figura 5. Portada *BCA* n.° 44, 1960.
Fuente: www.colecciondigitalbca.com

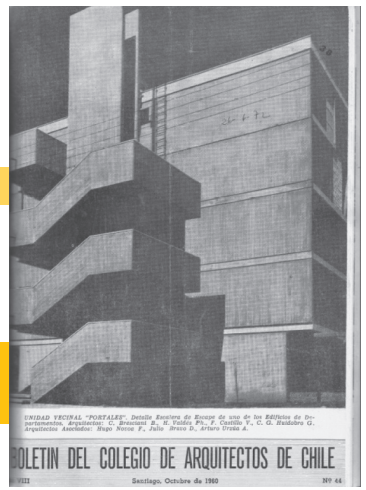

Cabe apuntar que el enfoque dado a la vivienda social se sustenta en términos muy distintos a los actuales, por más que el problema y sus posibles soluciones sean comparables. Al contrario de lo que hoy ocurre, no se habla de derechos, igualdad ni justicia social. La mejora del parque habitacional se entiende, sobre todo, desde dos perspectivas relacionadas: Por un lado, una aproximación higienista (de salud pública) "la infravivienda es un problema nacional que hay que paliar construyendo viviendas más higiénicas" (*BCA* n.° 7, p. 5); es decir, "la lucha" no es contra la pobreza si no contra las viviendas insalubres (*BCA* n.° 8, p. 24). Por otro, una concepción social determinista, una buena vivienda es ante todo "medicina preventiva para el cuerpo y el espíritu" (Ibidem., p. 58), porque es bien conocida la influencia de la vivienda sobre la salud (*BCA* n.° 9, p. 25). En definitiva, se considera que quien viva en un hábitat precario está condenado a una vida *ad hoc* [Figura 6].

Figura 6. Los hombres del mañana. *BCA* n.° 38, p. 12, 1958. Fuente: www.colecciondigitalbca.com

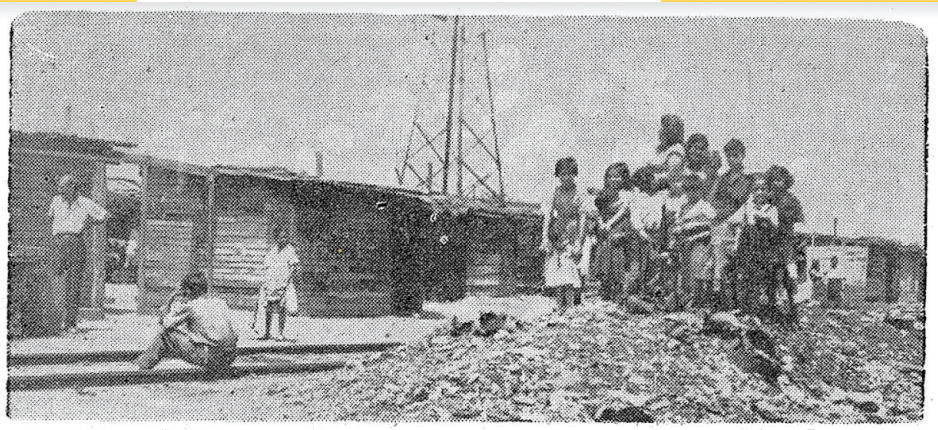

"Los hombres del mañana". ¿Se podrá esperar de estos niños una raza fuerte, sana y vigorosa, criados entre la basura e inmundos ranchos...?

Consideraciones finales

Además de los expuestos, tengo otros varios *BCA* apuntados que me parecen muy interesantes pero que su desarrollo nos habría alejado del objetivo de estas notas. Me refiero a asuntos tales como: la publicidad aparecida (en algunos casos tan directa: orientada al producto y no a los imaginarios asociados, anuncios técnicos exentos del *glamour* de la publicidad actual); la descuidada presentación de las obras (a menudo con planos insuficientes que no se pueden leer); las referencias a la incierta situación política y económica del país (quejándose incluso de los escases de materiales de la construcción) y de la inflación: del número 25 al 26 el *BCA* pasó de costar $20 a $100); así como a la escasa fiscalización de las obras: hablando del terremoto de 1960 se afirma que, muchos daños "se han debido en una parte importante a la anarquía con que se realiza la construcción, tanto en terrenos no aptos para ser construido, como por la falta de control con que dicha construcción se realiza" (*BCA* n.° 43, p. 8). Cabría dedicar tiempo también, a los cambios generados en la orientación y definición de las ordenanzas (que muestran una importante mejora normativa); a la sección *Conozcamos Chile*, dedicada a explicar cómo eran las principales ciudades del país (una buena intención, pero descontinuada) y a otros asuntos que surgen entrelíneas en los *BCA*.

Este conjunto de temas enunciados, sumados a los tratados en el texto, justifican y valorizan, a mi entender, el esfuerzo realizado por este proyecto FONDART de buscar y digitalizar los *BCA*. Una tarea que ha sido más compleja de lo que cabía imaginar, por la falta de perspectiva histórica del propio CA que ni siquiera se cuidó de guardar un ejemplar de sus publicaciones. También en esto, los arquitectos hemos mejorado y cada vez son más los archivos disciplinares. Sin embargo, tras la lectura de los *BCA*, no me queda claro si se puede decir lo mismo de

la profesión. Los *Boletines* muestran una voluntad gremial y de una consciencia colectiva, ajena a la práctica profesional actual. Pero también, hablan de realidades e incertidumbres que consideramos propias de nuestra época.

En el sentido apuntado, me parece oportuno concluir estas notas resumiendo, por su actualidad, tres puntos tratados en una sugerente reseña de la sociedad y la arquitectura en Estados Unidos escrita en 1945 por Javier Rast[13] (*BCA* n.° 8, pp. 88-90):

- Se habla de la contradicción de toda clase de objetos aerodinámicos pero una arquitectura de estilos, en todo orden de cosas. "Su arquitectura es una expresión bastante real de su fantástico progreso y paradójicamente a la vez de su deseo tradicionalista y conservador".

- Se mencionan las dificultades de los arquitectos modernos para desarrollar su trabajo, publicado pero minoritario y no apreciado por la sociedad. "Lo que vemos en las revistas de arquitectura son construcciones muy diseminadas en esa gran extensión de tierra que forma los Estados Unidos [...] Por ejemplo: un grupo de arquitectos me llevó a más de 60 millas fuera de Washington para mostrarme con verdadero orgullo una pequeña casita moderna que habían logrado construir".

- Se menciona la pérdida de poder e influencia de los arquitectos por centrarse más en la forma que en los aspectos técnicos de las obras. "La tendencia o comodidad de ponerse en un plano meramente estético y proyectístico ha significado para los arquitectos una pérdida de prestigio en la rama misma de la construcción y, por lo tanto, ha perdido su posición como valor e influencia en el medio social [...] Las consecuencias se ven en la anarquía urbanística y arquitectónica que caracteriza a innumerables ciudades".

[13] Arquitecto jefe del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, una instancia institucional creada en 1945 por el Instituto de Asuntos Interamericanos en el contexto de la Segunda Guerra Mundial en distintos países de América Latina, con el fin de apoyar económicamente a los gobiernos en la implementación de programas y acciones sanitarias.

Roberto Goycoolea Prado es arquitecto de la Universidad Técnica del Estado (1983) y Doctor en Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid (1992). Fundador de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Alcalá de Henares, donde hoy es Profesor Titular.

El *Boletín* del Colegio de Arquitectos reúne material de un período de tiempo significativo en la arquitectura nacional, desde una institución gremial que, además, agrupó a los primeros profesionales colegiados del país. El *Boletín*, a pesar de haber sido creado para llevar a cabo lo que su denominación indica, encarnó por casi dos décadas lo que más tarde (1968) la revista *CA* se encargaría de continuar hasta hoy. Es decir, el *Boletín* fue un medio informativo más allá de lo que una circular contiene, sino que definitivamente se configuró como una revista de arquitectura. Este período de tiempo se encuentra particularmente documentado en un medio impreso, sencillo y directo, distribuido periódicamente y sin costo para los colegiados. En aquellos documentos se encuentra parte esencial de la arquitectura chilena y su estrategia gremial, muchas veces omitida o inaccesible, pero absolutamente necesaria de integrar al discurso de las publicaciones de arquitectura.

ISBN: 978-956-402-639-8
9 789564 026398